

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 158/2023 PARA “SUMINISTRO DE UNA CARRETILLA ELEVADORA EN EL CENTRO DE TRABAJO DE CANTOS ALTOS. T.M.: COLLADO VILLALBA”

De conformidad con lo indicado en el Acta de 21 de noviembre de 2023, una vez analizada la documentación presentada por los licitadores, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, S.A. procederá a solicitar las aclaraciones necesarias en los términos y condiciones previstas en los pliegos del procedimiento.

Los **aspectos susceptibles de aclaración** encontrados en la documentación de Especificaciones Técnicas presentada por los licitadores son los siguientes:

GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U.:

Aspecto susceptible de aclaración: el apartado 5. A) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) referente a las Especificaciones técnicas exige presentar la “*Ficha técnica del producto ofertado*”. El licitador ha presentado dicha ficha técnica de varios modelos, por lo que no queda claro cuál es el modelo ofertado.

Aclaración: el licitador deberá aclarar el aspecto indicado mediante la presentación de ficha técnica correspondiente únicamente al producto (modelo) ofertado, que deberá coincidir con alguno de los modelos incluidos en su oferta.

ABLACAR, S.L.:

Aspecto susceptible de aclaración: de conformidad con el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) relativo a las Especificaciones técnicas, no se ha podido verificar la “Pendiente superable” del producto ofertado.

Aclaración: el licitador deberá aclarar el aspecto indicado mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Declaración responsable que acredite que el producto ofertado cumple con el requisito de Pendiente superable ($\geq 20\%$) exigido en el apartado 4 del PPT.

TCR LOGISMAQ, S.L.:

Aspecto susceptible de aclaración: de conformidad con el apartado 4 del PPT relativo a las Especificaciones técnicas, no se ha podido verificar el “Tipo de mástil”. Por un lado, se requiere aclaración sobre el término “mástil FFT” y por otro, si el modelo ofertado cuenta con “mástil tríplex”.

Aclaración: el licitador deberá aclarar el aspecto indicado mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Documento explicativo del término “mástil FFT”.
- Declaración responsable que acredite que el producto ofertado, cumple con el requisito de “Tipo de mástil” (Tríplex) exigido en el apartado 4 del PPT.

Las aclaraciones solicitadas deben presentarse a través del Servicio de aportación de documentos de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos>), **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**



Fecha:
2023.12.11
09:57:02 +01'00'

La Secretaria de la Mesa Permanente de Contratación